



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLE Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ENMIENDA No. 1
02 de Febrero. 2021

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO Y ACCESORIOS DE RECAMBIO, PARA SER UTILIZADOS EN OBRA DE TOMA, ACUEDUCTO ASURO, PROVINCIA. BARAHONA”

De acuerdo y apegado a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III, y en este pliego de condiciones específicas en su acápite 1.26, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), procede a enmendar el Pliego de Condiciones de LICITACION PUBLICA NACIONAL. Referencia INAPA-CCC-LPN-2021-0002, se modifica lo siguiente:

1. Se modifica la ficha técnica, ver nuevo documento adjunto.
2. Se establece una **Visita obligatoria**

Se realizará una visita técnica, con carácter obligatorio, al lugar donde se instalarán los equipos, de manera que obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas.

El hecho que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerará como argumento válido para posteriores reclamaciones.

Esta visita técnica única será guiada por personal de la institución concedor del proyecto convocado. Esta es un prerrequisito esencial e ineludible para participar en el procedimiento de contratación y se realizará


- **Día:** viernes 5 de febrero a las 10:00 A.M
- **Lugar:** Acueducto Asuro, Carretera Vicente Noble, Arroyo Grande, Provincia Barahona
- **Persona de Contacto:** Ing. Juan Carlos Ortiz
- **Teléfono:** 809-697-1738

Quien desee hacer oferta en el procedimiento de contratación deberá participar en esta visita, requisito esencial para poder hacerlo. En caso de consorcios, al menos uno de los consorciados debe haber participado en la visita.

continua al dorso...

Todas las demás partes del Pliego de Condiciones mantienen todos sus efectos.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Wellington Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo del INAPA
Presidente



Franca D. Aquino Ledesma
Directora Financiera
Miembro



Christie Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Juan Miguel López Franco
Enc. Oficina de Acceso a la Información
Miembro



José Fermín Pérez
Enc. Departamento Jurídico
Miembro